



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1027/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00022351-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de Vocal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina del agente Francisco Manuel Varacalli al cargo de Escribiente y la continuidad de los interinatos de los agentes María del Pilar Peña y Maximiliano Javier Aveiro en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 406/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, en virtud de la designación de Sabrina Magali Crevatin en el cargo de Relatora en la Vocalía Dra. Seijas de la Sala III.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, se solicita la promoción interina de Francisco Manuel Varacalli, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 196/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Guillermo Carlos Savage, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, se solicita la continuidad de la promoción interina de la agente María del Pilar Peña, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala de marras, conforme Resolución Presidencia N° 608/2022, cargo interino que finalizará el día 11 de octubre de 2022, por la reincorporación efectiva de la agente María Lucia Mattioli.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada la agente Sabrina Magali Crevatin, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, se solicita la continuidad de la designación interina del agente Maximiliano Javier Aveiro, que se desempeña en la citada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 659/2022, cargo que finalizará el 11 de octubre de 2022 por la reincorporación de la agente Peña.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Pablo Papavero, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable informando que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Francisco Manuel Varacalli, Legajo N° 7901, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Magali Crevatín y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Pamela Santiago y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carlos Savage, lo que primero ocurra.

Art. 2°. Establecer que la agente María del Pilar Peña, Legajo N° 8156, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a partir del día 12 de octubre de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Manuel Varacalli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ramiro Steckler y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Magali Crevatín en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que el agente Maximiliano Javier Aveiro, Legajo N° 8492, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a partir del día 12 de octubre de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María del Pilar Peña y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Papavero, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1027/2022